



GRADO DE BACHILLER

PROCEDIMIENTO



1

RECIBO

De pago por Grado Académico de Bachiller. (S/. 1,040.00). Escribir a tesoreria_cusa@usmp.pe, indicar sus datos completos, numero de DNI y mencionar que solicita la generación de un recibo por concepto de grado académico de Bachiller, una vez confirmada la generación por tesorería usted podrá cancelar el concepto en las principales entidades bancarias (BanBif, BBVA, BCP, Interbank, Scotiabank)

2

CONSTANCIA DE MATRÍCULA

Del primer ciclo de la universidad de origen, solo para los casos de convalidación y traslado externo.

3

CONSTANCIA DE IDIOMA

Escaneo del dominio básico de un (1) idioma extranjero o lengua nativa, con una antigüedad no mayor de 2 años, solo del Centro de Idiomas de la USMP.

- Si el idioma forma parte de la currícula de estudios, no es necesario adjuntar constancia o certificado.

4

SOLICITUD

Dirigida al director del Instituto para la Calidad de la Educación. ([Ver aquí](#))

- La solicitud debe incluir la misma fecha en la que se solicita el inicio del trámite de expedición del grado. De lo contrario, será observada.

5

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

- Aplica solo para los ingresantes, a partir del 2016-I.
- Aplica solo para los estudiantes que egresen después de la Ley 31971, en la cual se dispone la extensión del plazo otorgado para obtener el bachillerato automático hasta el 31 de marzo del 2024.
- **Bachiller automático de acuerdo con la Resolución de Consejo Directivo N° 0029-204-SUNEDU-CS. Extender el plazo hasta el 31 de diciembre del 2024.**

6

FOTOGRAFÍA

Una fotografía de frente escaneada. Ejemplos de como deben ser las fotografías ([Ver aquí](#))

7

Recuerda ingresar tus nombres y apellidos **exactamente como aparecen en tu DNI**. Es responsabilidad del aspirante verificar si tienen tildes o no.

LOS DOCUMENTOS DEBEN SUBIRSE POR EL SIGUIENTE FORMULARIO: ([Regístrate Aquí](#))